

En la ciudad de ATARFE el Sr. Presidente, Don Noel López Linares, ha dictado el siguiente (56)

## DECRETO

**Visto** el Expediente de contratación que se esta tramitando en este Consorcio relativo a los trabajos para la prestación del servicio de Desratización, Desinfección y Desinsectación en el Consorcio Vega Sierra Elvira e instalaciones de la entidad.

- Expediente nº: 532/2021
- Objeto: El objeto del contrato al que se refiere el presente pliego consiste en la prestación del servicio de Desratización, Desinfección y Desinsectación en el Consorcio Vega Sierra Elvira e instalaciones de la entidad.

El servicio abarcará los siguientes edificios:

- Sede del Consorcio Vega Sierra Elvira, C/ Doctor Jiménez Rueda N ° 10 , ATARFE, (Granada)
- Sede de Santa Fe Centro Iniciativa Empresarial Vega Sierra Elvira , Polígono industrial 2 de Octubre , C/ Garrido Atienza S/N, SANTA FE (Granada)
- Se hace necesaria la contratación de empresas especializadas que cuenten con experiencia, organización, personal cualificado y medios materiales adecuados que permitan realizar con garantías este trabajo especializado, ya que el Consorcio Vega Sierra Elvira carece de dichos recursos.
- La prestación del servicio señalado se llevará a cabo conforme a las especificaciones establecidas en el presente Pliego de Condiciones, Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, en los que se detallan los factores de todo orden a tener en cuenta.
- El contrato se licita en un lote único de conformidad con lo establecido en el artículo 99.3 LCSP, dada la interrelación entre las diferentes partes del objeto del contrato requiere un tratamiento conjunto y unitario, al depender unas de otras.

C.I.F.: P.66000018H

Código Seguro De Verificación	1nsCRNqvZfmd9YZ13x4g1g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	25/06/2021 13:34:05
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		



- Presupuesto base de licitación por los cuatro años inicialmente de duración, incluido IVA y prórroga de 1 año en su caso es de **6.776 €**.

A la **Vista** del Expediente tramitado hasta la fecha:

- Memoria de Gerencia.
- Providencia del Presidencia.
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Pliego de Condiciones Técnicas
- Informe de secretaría.
- Informe de Intervención.

Examinada la documentación y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

### HE RESUELTO

**PRIMERO.** - Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, que ha de regir los trabajos de Desratización, Desinfección y Desinsectación en el Consorcio Vega Sierra Elvira e instalaciones de la entidad, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** - Aprobar el gasto correspondiente al, ejercicio: 2021.

El precio del contrato se abonará con cargo a las siguientes partidas del Presupuesto en vigor

- 92000 -22699 Otros gastos diversos - Desratización, Desinfección y Desinsectación

Debiendo de incorporar el crédito correspondiente en años posteriores.

**TERCERO.** - Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Condiciones Técnicas que regirán el contrato.

**CUARTO.** - Publicar el anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, donde se alojará en el Perfil del Contratante.

C.I.F.: P.66000004H

Código Seguro De Verificación	1nsCRNqvZfmd9YZ13x4g1g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	25/06/2021 13:34:05
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		



**QUINTO.** - Publicar en la Plataforma de Contratación del Sector Público, toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular los Pliegos.

**SEXTO.** - Designar a los miembros de la Mesa de Contratación:

- **Presidente:** El Presidente del Consorcio: Don Noel López Linares o persona en quien delegue.
- **Secretario:** D. Prudencio Rodríguez Martínez. (Secretario Interventor Consorcio)
- **Interventora:** D<sup>a</sup> Yolanda Martínez Guerrero (Interventora Ayto de Maracena)
- **Vocales:**
  - o D<sup>a</sup> Susana E. Ramos – Bossini Garrido (Vocal Servicios Jurídicos)
  - o Doña M<sup>a</sup> José Mateos Ortigosa (Gerente del Consorcio Vega Sierra Elvira)
  - o D. Manuel Hernández García (Consortio Vega Sierra Elvira)

Así lo dispongo en Atarfe, documento firmado en la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE

<b>Código Seguro De Verificación</b>	1nsCRNqvZfmd9YZ13x4g1g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Noel Lopez Linares	Firmado	25/06/2021 13:34:05
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		

